

**ACTA DE LISTADO PRELIMINAR ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA
SEXTA CONVOCATORIA DEL FONDO DENOMINADO DONATON –PLAN
PADRINO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA**

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 599 de 2020 creó el Fondo de Donación denominado "DONATON-PLAN PADRINO" el cual tuvo como objetivo apoyar la matrícula de los estudiantes nuevos y antiguos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA CORHUILA que con ocasión del COVID -19 hubieran resultado afectados negativamente en su situación económica, generando riesgo para la posibilidad de ingreso a la educación superior o para la permanencia en la Corporación. Que, el mismo Consejo Superior mediante Acuerdo No. 728 de fecha 26 de mayo de 2022, a iniciativa de la Rectoría aprobó una modificación parcial del Acuerdo 599 de 2020 el cual aprobó la creación del FONDO DE DONACION denominado "DONATÓN —PLAN PADRINO", ampliando los criterios que los sustentan y ajustando los requisitos para su aplicación;

Que mediante Resolución Rectoral N° 2698 del 22 de noviembre de 2022, se expide la sexta convocatoria para postulaciones al beneficio denominado DONATON -Plan Padrino en la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA.

Que el artículo 7 de la citada Resolución fijó un cronograma para la ejecución de dicha convocatoria, estableciendo como fecha de apertura y cierre de inscripciones desde el 23 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del 10 de enero de 2023.

Que conforme al ítem 4 del artículo 7 de la Resolución 2698 de 2022, se expidió el acta de Listado de Inscritos a la quinta convocatoria del Fondo denominado Donaton –Plan Padrino el día 11 de enero del año en curso.

Que en cumplimiento del ítem 5 artículo N° 7 de la citada resolución, corresponde al COMITÉ DONATON PLAN PADRINO el cumplimiento de los requisitos señalados en la convocatoria 2698 de 2022, por lo cual se procede a revisar los documentos aportados por los inscritos y el certificado emitido por cada una de las dependencias de esta Institución, para tal efecto así:

ARTÍCULO 3º. REQUISITOS. *En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 599 de 2020 y Acuerdo 728 de 2022 expedidos por el Consejo Superior, para acceder a los beneficios del fondo DONATON-PLAN PADRINO, deberán cumplirse y acreditarse los siguientes requisitos generales:*

a) Para estudiantes nuevos:

1. *Tener el proceso de inscripción y admisión culminado para la formalización de la matrícula en un programa académico de pregrado en CORHUILA.*
2. *Inscribirse dentro de las fechas de la convocatoria realizada por Bienestar Institucional. (El número de beneficiarios está sujeto a la disponibilidad del recurso económico proveniente del Fondo de Donación).*
3. *Oficio dirigido al Comité DONATON PLAN PADRINO donde justifique el por qué necesita ser beneficiario del fondo.*
4. *Demostrar afectación socio-económica propia ó de quien dependa económicamente que genere inminente afectación a la posibilidad de ingreso a la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA.*
5. *Registro de calificaciones del colegido donde provenga.*

b) Para Estudiantes Antiguos:

1. *Haber sido estudiante matriculado-financiera y académicamente en el semestre inmediatamente anterior al cual se pretende aplicar para recibir el apoyo económico del DONATON-PLAN PADRINO y haber iniciado el proceso de matrícula académica para el semestre correspondiente en el cual se aspira a ser beneficiarlo del mencionado apoyo.*
2. *El estudiante debe haber realizado la caracterización en Adviser.*
3. *Inscribirse dentro de las fechas de la convocatoria realizada por Bienestar Institucional. (El número de beneficiarios está sujeto a la disponibilidad del recurso económico proveniente del Fondo de Donación).*
4. *Oficio dirigido al Comité DONATON PLAN PADRINO donde justifique el por qué necesita ser beneficiario del fondo.*
5. *Demostrar afectación socio-económica propia ó de quien dependa económicamente que genere inminente afectación a la posibilidad de permanencia a la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA.*
6. *Haber obtenido como mínimo un promedio ponderado de la carrera de tres punto tres 3.3.*

c) Para los estudiantes de reintegro:

1. *Haber iniciado el proceso de matrícula académica para el semestre 2023-A.*
2. *Inscribirse dentro de las fechas de la convocatoria realizada por Bienestar Institucional. (El número de beneficiarios está sujeto a la disponibilidad del recurso económico proveniente del Fondo de Donación).*
3. *Oficio dirigido al Comité DONATON PLAN PADRINO donde justifique el por qué necesita ser beneficiario del fondo.*
4. *Demostrar afectación socio-económica propia ó de quien dependa económicamente que genere inminente afectación a la posibilidad de permanencia en la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA.*
5. *Haber obtenido como mínimo un promedio ponderado en la carrera de tres punto tres 3.3.*

Que para los efectos de la evaluación de requisitos, el COMITÉ DONATON PLAN PADRINO, realizó la labor de verificación de los documentos mencionados

anteriormente allegados en el formulario y correo electrónico fondodonaton@corhuila.edu.co de cada uno de los inscritos. De igual manera, en la labor de evaluación, se solicitó a Registro y Control Académico certificación de promedio ponderado y área de Bienestar Institucional certificado de diligenciamiento de caracterización en el Sistema ADVISER de los estudiantes antiguos.

Una vez realizada la revisión documental de cada una de los inscritos se determinó lo siguiente:

LISTADO PRELIMINAR ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS					
Cons.	Tipo de identificación	Es usted	Sede	Programa académico que cursa o al que aspira	Estado
1	1075307590	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
2	1004305046	Estudiante Antiguo	Neiva	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO
3	1006502423	Estudiante Antiguo	Neiva	ING AMBIENTAL	ADMITIDO
4	1075274518	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
5	1079173206	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
6	1193219808	Estudiante Antiguo	Neiva	ADM. FINANCIERA Y BURSÁTIL	ADMITIDO
7	1031157739	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
8	1003894783	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
9	1054543186	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
10	1003965440	Estudiante Antiguo	Neiva	ING MECATRONICA	ADMITIDO
11	1007705030	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
12	1003807546	Reintegro	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
13	1004089302	Estudiante Antiguo	Neiva	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO
14	1003953277	Estudiante Antiguo	Neiva	ING MECATRONICA	ADMITIDO
15	1003812199	Estudiante Antiguo	Neiva	ADM. FINANCIERA Y BURSÁTIL	ADMITIDO
16	1003814005	Estudiante Antiguo	Neiva	ING MECATRONICA	ADMITIDO
17	1075320642	Estudiante Antiguo	Neiva	ING AMBIENTAL	ADMITIDO
18	1075313983	Estudiante Antiguo	Neiva	ADM. FINANCIERA Y BURSÁTIL	NO ADMITIDO
19	1075300263	Estudiante Antiguo	Neiva	ING DE SISTEMAS	ADMITIDO
20	1003809550	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
21	1010137054	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
22	1075305033	Estudiante Antiguo	Neiva	ADM. FINANCIERA Y BURSÁTIL	ADMITIDO
23	1075293280	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
24	1082217063	Estudiante Antiguo	Neiva	ING MECATRONICA	ADMITIDO
25	1192907635	Estudiante Antiguo	Neiva	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO
26	1034657408	Estudiante Antiguo	Neiva	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO
27	1003952899	Estudiante Antiguo	Neiva	ING ENERGIAS RENOVABLES	ADMITIDO
28	1019152856	Estudiante Antiguo	Neiva	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO
29	1075311182	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
30	1006410355	Estudiante Antiguo	Neiva	ING MECATRONICA	ADMITIDO
31	1077224404	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
32	1077877587	Estudiante Antiguo	Neiva	ING AMBIENTAL	ADMITIDO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
DEL HUILA - CORHUILA**

“Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado”

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA -CORHUILA

NIT. 800.107.584-2



33	1075287974	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
34	1077874575	Estudiante Antiguo	Neiva	MERCADEO Y PUBLICIDAD	NO ADMITIDO
35	1192762955	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
36	1075287060	Estudiante Antiguo	Neiva	ING DE SISTEMAS	ADMITIDO
37	1075317543	Estudiante Antiguo	Neiva	ING ENERGIAS RENOVABLES	ADMITIDO
38	1003810389	Estudiante Antiguo	Neiva	ING ENERGIAS RENOVABLES	ADMITIDO
39	1075309192	Estudiante Antiguo	Neiva	ING MECATRONICA	ADMITIDO
40	1007568895	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
41	1080181691	Estudiante nuevo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
42	1193107553	Estudiante Antiguo	Neiva	ING DE SISTEMAS	ADMITIDO
43	1135029161	Estudiante Antiguo	Neiva	ADM. FINANCIERA Y BURSÁTIL	ADMITIDO
44	1007334072	Estudiante Antiguo	Neiva	ADM. FINANCIERA Y BURSÁTIL	ADMITIDO
45	1005727176	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
46	1010134967	Estudiante Antiguo	Neiva	ADM. COMERCIAL	ADMITIDO
47	1010136084	Estudiante Antiguo	Neiva	ADM. FINANCIERA Y BURSÁTIL	NO ADMITIDO
48	1117804535	Estudiante Antiguo	Neiva	ING AMBIENTAL	ADMITIDO
49	1075598486	Estudiante nuevo	Neiva	ING MECATRONICA	ADMITIDO
50	1018494545	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
51	1003894762	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
52	1007681707	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
53	1003803899	Estudiante Antiguo	Neiva	ING AMBIENTAL	ADMITIDO
54	1088342327	Estudiante Antiguo	Neiva	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO
55	1000615534	Estudiante Antiguo	Neiva	ING AMBIENTAL	ADMITIDO
56	1016000769	Reintegro	Neiva	ADM. FINANCIERA Y BURSÁTIL	ADMITIDO
57	1083906163	Estudiante Antiguo	Neiva	ING DE SISTEMAS	ADMITIDO
58	1077874626	Estudiante Antiguo	Neiva	MERCADEO Y PUBLICIDAD	ADMITIDO
59	1003815191	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	NO ADMITIDO
60	1000253262	Estudiante Antiguo	Neiva	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO
61	1076500984	Estudiante Antiguo	Neiva	ING ENERGIAS RENOVABLES	ADMITIDO
62	1075302013	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	NO ADMITIDO
63	1019066341	Estudiante Antiguo	Neiva	NEGOCIOS INTERNACIONALES	NO ADMITIDO
64	1003952467	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO
65	1116799120	Estudiante Antiguo	Neiva	ING ENERGIAS RENOVABLES	ADMITIDO
66	1004062713	Estudiante Antiguo	Neiva	ING MECATRONICA	ADMITIDO
67	1117554717	Estudiante Antiguo	Neiva	MERCADEO Y PUBLICIDAD	ADMITIDO

Se precisa a los **No admitidos** que el día lunes 16 de enero del año en curso pueden presentar reclamaciones al correo: fondodonaton@corhuila.edu.co, para luego publicar el listado definitivo el día miércoles 18 de enero de 2023.

Respecto a los **Admitidos**, el día 18 de enero del presente año se indicarán el porcentaje de descuento en la matrícula 2023-A toda vez que depende de la cantidad de dinero recaudado en el fondo.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
DEL HUILA - CORHUILA**

“Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado”

Los inscritos **No Admitidos**, no cumplen con los siguientes requisitos mencionados en la resolución 2698 de 2022.

Tipo de identificación	Es usted	Sede	Programa académico que cursa o al que aspira	Estado	Observación	Incumplimiento de requisito
1075313983	Estudiante Antiguo	Neiva	ADM. FINANCIERA Y BURSÁTIL	NO ADMITIDO	NO ADJUNTO DOCUMENTO QUE SOPORTE LA AFECTACIÓN ECONÓMICA.	No cumplimiento de artículo 3. Requisitos: Estudiantes antiguos, Numeral 5. Demostrar afectación socioeconómica propia ó de quien dependa económicamente que genere inminente afectación a la posibilidad de permanencia a la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA
1077874575	Estudiante Antiguo	Neiva	MERCADEO Y PUBLICIDAD	NO ADMITIDO	FALTA INDICAR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ESTUDIANTE.	No cumplimiento de artículo 3. Requisitos: Estudiantes antiguos, Numeral 5. Demostrar afectación socioeconómica propia ó de quien dependa económicamente que genere inminente afectación a la posibilidad de permanencia a la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA
1010136084	Estudiante Antiguo	Neiva	ADM. FINANCIERA Y BURSÁTIL	NO ADMITIDO	FALTA INDICAR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA MADRE.	No cumplimiento de artículo 3. Requisitos: Estudiantes antiguos, Numeral 5. Demostrar afectación socioeconómica propia ó de quien dependa económicamente que genere inminente afectación a la posibilidad de permanencia a la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA
1003815191	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	NO ADMITIDO	FALTA INDICAR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA MADRE.	No cumplimiento de artículo 3. Requisitos: Estudiantes antiguos, Numeral 5. Demostrar afectación socioeconómica propia ó de quien dependa económicamente que genere inminente afectación a la posibilidad de permanencia a la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA
1075302013	Estudiante Antiguo	Neiva	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	NO ADMITIDO	NO ADJUNTO DOCUMENTO QUE SOPORTE LA AFECTACIÓN ECONÓMICA.	No cumplimiento de artículo 3. Requisitos: Estudiantes antiguos, Numeral 5. Demostrar afectación socioeconómica propia ó de quien dependa económicamente que genere inminente afectación a la posibilidad de permanencia a la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA
1019066341	Estudiante Antiguo	Neiva	NEGOCIOS INTERNACIONALES	NO ADMITIDO	NO CUMPLE EL REQUISITO DE PROMEDIO PONDERADO DE LA CARRERA	No cumplimiento de artículo 3. Requisitos: Estudiantes antiguos, Numera 6. Haber obtenido como mínimo un promedio ponderado en la carrera de tres puntos

El comité Donaton Plan Padrino deja constancia que la evaluación se realizó teniendo como fundamento los documentos adjuntos al formulario de inscripción y al correo institucional fondodonaton@corhuila.edu.co y con fundamento en la información aportada por Registro y Control Académico y área de Bienestar Institucional de CORHUILA.

La presente Acta del listado preliminar de admitidos y no admitidos será publicada en el sitio web de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, www.corhuila.edu.co, y/o redes sociales y/o correos electrónicos Institucionales, el

sábado 14 de enero de 2023, según el cronograma establecido en la convocatoria y para todos los efectos legales se considera como la forma de publicación y divulgación de la misma.

Neiva, 14 de enero de 2023.

(Original firmado)

OSCAR EDUARDO CHÁVARRO ARIAS
Rector

(Original firmado)

CARLOS ENRIQUE REYES MAHECHA
Vicerrector Administrativo y Financiero

(Original firmado)

LUIS ARMANDO CORTES VELASQUEZ
Decano Facultad de Ingeniería

(Original firmado)

OSCAR FABIAN LARA FIGUEROA
Director de Planeación

(Original firmado)

ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General

(Original firmado)

LUZ ALEJANDRA CICERI BELTRÁN
Directora de Bienestar Institucional